

Nº 143



CONSEJO MUNICIPAL

DE

ALMENARA

(Provincia de Castellón)

Negociado Defensa Pa.

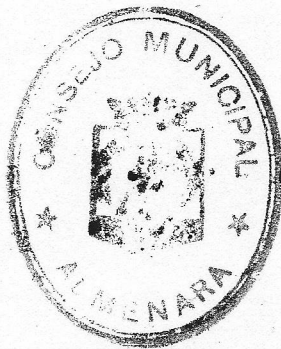
Número 100.

Correspondiendo al comunicado de V. númº 99, quedamos enterados de todas las instrucciones, viendo es de todo punto imposible el apoyo solicitado en herramientas y cemento.

No obstante y teniendo la decisión de proceder a la construcción de refugios para la protección de la población Civil, ruégole ya que el Arquitecto Sr. Maristany ofreció orientarnos personalmente, interésele tenga a bien participarnos el día que le sea posible desplazarse a ésta localidad a fin de comenzar con la urgencia posible.

Esperando atenderá nuestro ruego, me ofrezco de V. y de la causa. Almenara 24 de febrero de 1938.

El Pte. C. Municipal.



Manuel Navarro

Sr. Pte. de la Junta Provincial de Defensa Pasiva,

CASTELLÓN.

+
71/8
29